



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

8 de junio de 2023

COMUNICADO

A: TODO DISPENSARIO DE CANNABIS MEDICINAL, USUARIO DEL PORTAL “LICENCIAS CANNABIS” Y PÚBLICO EN GENERAL

REF: CAMBIO DE DOMINIO DEL PORTAL “LICENCIAS CANNABIS”

El Departamento de Salud se encuentra modificando los URL's de sus páginas de internet con el propósito de cambiar los dominios de salud.gov.pr a salud.pr.gov. Entre ellas, el portal utilizado para el procesamiento de las solicitudes de licencia de pacientes, acompañantes y médicos autorizados, conocido como “Licencias Cannabis”. Esto último se accede actualmente entrando a la siguiente dirección: www.licenciacannabis.salud.gov.pr

Los cambios aquí notificados entrarán en vigor el jueves, 8 de junio de 2023. A partir de esta fecha, solo se podrá acceder al portal de Licencias Cannabis a través del siguiente: www.licenciacannabis.salud.pr.gov

En Guaynabo, Puerto Rico, a 8 de junio de 2023.

Lcda. Arlene M. Questell Aguirre, LLM
Directora Ejecutiva



Oficina 301, Edificio Metro 3, Metro Office Park, Calle 1,
Guaynabo, Puerto Rico 00968
P.O. Box 70184, San Juan, Puerto Rico, 00936-8184
787-765-2929 ext. 6880

